



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Oficio No. 137
Villavicencio, 03 de febrero de 2022

Señores
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN MARTÍN
San Martín - Meta

Ref.	Radicado N°:	500013110004-2019-00449-00
	Tipo Proceso:	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
	Demandante:	SANTIAGO PÉREZ REY
	Demandado:	HEREDEROS DE JORGE ALBERTO MONTES GALLEG0

Comedidamente me permito comunicarle que mediante sentencia proferida en audiencia el día veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022), se DECLARÓ que el señor SANTIAGO PÉREZ REY es hijo del señor JORGE ALBERTO MONTES GALLEG0, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 17.350.481.

Por lo anterior, se dispuso oficiarle para que se sirva tomar nota de la sentencia en el Registro Civil de Nacimiento del señor SANTIAGO PÉREZ REY, inscrito bajo el indicativo serial No. 20318301, por lo que el nombre pasará a ser SANTIAGO **MONTES** PÉREZ.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.*

Firmado Por:

Ivonne Lorena Ardila Gómez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71c349d623229834efadc1021fab0b0f5370fb2226169c9fda4a5e0c14d383be**

Documento generado en 12/02/2022 11:32:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>